



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 35

30520 **JUMILLA** (Murcia)

LISTA DE ADMITIDOS/AS EN LA LUDOTECA DE VERANO 2018

COLEGIO N^a SRA. DE LA ASUNCIÓN

218C
546J
260S
446P
973N
099M
099M
034A
182G
139W
072Q
403T
836X
541K
285S
034A
084T
664Y
847B
943R
407G
797E
139W
182G
273C
796Q
072Q
973N
364V
797E
444Q
847B
836X
541K
797E
940N
444Q
541K
797E
541K



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 **JUMILLA** (Murcia)

797E
068Y
943K

Se informa que **los recibos de autoliquidación para efectuar el pago de la ludoteca, podrán retirarlos en el Centro de Servicios Sociales en horario de 10'00 de la mañana a 14'00 horas de la tarde.** El plazo para el pago de los mismos será hasta el **29 de junio de 2018**, debiendo entregar la copia del recibo pagado al monitor/a del centro, el primer día de la ludoteca.

De conformidad con el RGPD y con el propósito de garantizar la confidencialidad de sus datos personales de los que el Ayuntamiento es responsable del tratamiento, se emplearán seudónimos para publicar la menor cantidad posible de datos personales, de modo que en las listas de resultados su información es identificada mediante los tres últimos dígitos de su NIF y la letra, de la madre del menor.

EJEMPLO: Si su NIF es 34252623-T, en la lista usted aparecerá con el código "623T".

Le informamos que puede consultar toda la información detallada sobre el tratamiento de sus datos personales que realiza el Ayuntamiento en el siguiente enlace de nuestra página web:
<http://jumilla.org/aviso-legal/>